

# LAS TENDENCIAS DE HOY

Por FOSTER BOURNES

Mientras observaba la reciente partida de los repatriados del Rol de "Plata" (Martes, 30 de Noviembre, en la "Reina del Pacífico") recordamos una interesante nota de la historia de la construcción del Canal.

El 4 de Marzo de 1915, el Presidente Woodrow Wilson aprobó una resolución, la cual fué aprobada por el Congreso, expresando gratitud a los oficiales del Ejército, Marina y Servicio de Salud Pública, que habían servido con la Comisión del Canal Istmeño. Esta resolución (38 Stat. 1190; 1191) proporcionó substancialmente beneficios para esos oficiales, pero de algún modo olvidaron los heroicos sacrificios de los civiles que estaban conectados con la vasta empresa. Hubo una alarma inmediata de DISCRIMINACION.

El valeroso General Goethals, protestó ante el Secretario de Guerra (22 de Enero de 1916) en la siguiente forma: "Se considera innecesario publicar el sentimiento de injusticia que se ha levantado en la organización con la aprobación de esta ley debido a su discriminación contra la gran clase de empleados sin suficiente suerte para pertenecer a alguna de las ramas anteriores del servicio público, pero quienes por el cumplimiento del deber han trabajado tan fielmente como, en algunos casos más lealmente que, aquellos que fueron específicamente seleccionados para recibir recompensas. De que sólo había causa para este sentimiento, no puede ser dudado, porque, estoy correctamente enterado, esta es la primera vez que las gracias del Congreso han sido extendidas a los líderes de cualquiera empresa sin incluir a todos los asociados con ella".

El Presidente Theodore Roosevelt comentó (25 de Mayo de 1916) de la siguiente manera: "Como uno de los que fueron instrumento para realizar este trabajo y que ha seguido su progreso con profundo interés y gran satisfacción, estoy grandemente interesado en que se dé el reconocimiento apropiado a los empleados civiles". "Sinceramente confío que el Congreso tomará pronta acción de promulgar una legislación a este respecto".

También es historia que tres veces el Congreso promulgó legislaciones para los civiles que habían tomado parte en la empresa, de las cuales los empleados de "plata" fueron excluidos.

Mientras la "Reina" tomaba "su carga" de repatriados nos preguntamos sobre ese retrato de la historia del Canal cuando el grito de discriminación ocupaba el aire. Y acerca de "El General" y su conmovedora súplica al Presidente, por el reconocimiento de los civiles cuya heroica contribución hizo posible completar el trabajo a él asignado.

Y ahora estos civiles estaban partiendo, sin juventud y vigor, pero con recuerdos de lo que fué, y del papel que ellos desempeñaron en la construcción y mantenimiento de la gran vía marítima que divide al Continente, pero que une al mundo.

Nos preguntábamos si a "El General" le importaría que ellos también compartieran el espaldarazo que él dió a los civiles: "Empleados... que por el cumplimiento del deber han trabajado como, en algunos casos, más lealmente que aquellos que fueron específicamente seleccionados para recibir recompensas.

## Resoluciones...

(Viene de la Pág. 2)

### RESOLUCION SOBRE PLAN DE JUBILACION

Considerando: Que los empleados de "plata" a través de un período de 40 años, en la mayor medida posible han dado su trabajo mental y físico y en muchas ocasiones sus propias vidas para la exitosa operación del Canal de Panamá, y

Considerando: Que es imposible hacer frente al alto costo de vida en la Zona del Canal y la República de Panamá con la pequeña Jubilación por "Incapacidad" pagada a estos fieles desafortunados, y

Considerando: Que hasta la fecha, ningún acto de Jubilación ha incluido al trabajador de "plata" en reconocimiento de los servicios bien rendidos, y

Considerando: Que la legislación patrocinada por los TPU del CIO ha sido presentada al 80º Congreso de los Estados Unidos de América, hasta esta fecha sin éxito, aun que estas medidas han sido agresivamente atacadas,

Resuélvese: Que la Legislación de los TPU sobre el Plan de Jubilación para los empleados de "plata" sea fuerte y prontamente atacada con igual o mayor intensidad en las pró-

ximas sesiones del Congreso, y además,

Resuélvese: Que se pida a la Administración de la Zona del Canal que recomiende y apoye la inclusión de los empleados de "plata" bajo el Acto de Jubilación de la Zona del Canal.

### RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE SALARIO

Considerando: Que el Local 713 ha seguido un curso honrado, siendo el propósito principal una mejor condición de vida para todos los llamados empleados de "plata", y

Considerando: Que hemos establecido datos y hemos dado números en la presentación de un Sumario a la Administración del Canal de Panamá y otros partidos interesados en el año 1947, y publicamos recientemente otro asunto en apoyo de mejores sueldos y mejores condiciones de trabajo y de vida, y

Considerando: Que el costo de vida para los llamados empleados de "plata" ha aumentado más del 73%, y

Considerando: Que durante este mismo período los salarios mensuales aproximados sólo han aumentado un 44%, y

Considerando: Que este retraso en salarios más bajos que el costo de vida ha resultado

## El Banco Cooperativo de Gatún establece Nuevas Oficinas

El Banco Cooperativo Federal de Gatún, cuya oficina está situada en el piso bajo del Clubhouse Chagres (antiguo Clubhouse de Gatún), anuncia que las horas oficiales de oficina son de 5:00 p.m. los Martes y Jueves.

Se pide a todos los residentes registrarse tan pronto como sea posible.

## El Banco Cooperativo de Gatún anuncia nuevas horas de oficina

Las Oficinas del Banco Cooperativo de Cristóbal, que anteriormente funcionaban en la oficina del Local 713 en Cristóbal, han sido trasladados al segundo piso del edificio de madera, adyacente al Teatro de Camp Bierd. En este edificio se encuentra el taller de reparar calzados, la lavandería y tintorería, etc.

Las horas de oficina son de 5:00 P.M. de Lunes a Viernes.

## Aparente rumor emana del Banco Cooperativo de Cristóbal

En el Sector de Cristóbal ha estado en circulación un rumor al efecto de que los recién establecidos Bancos Cooperativos, en la Zona del Canal, son subvencionados por la de los Estados Unidos.

Como resultado de la divulgación de esta falsedad han habido varios casos de miembros del Banco Cooperativo, quienes después de pagar la cuota de ingreso de 25 centavos han formulado préstamos.

En una entrevista con Foster Bournes, Presidente del Banco Cooperativo de Cristóbal, se dejó a Acción que el Banco Cooperativo de los Estados Unidos no subvenciona a ninguna de sus sucursales. Bournes declaró que los gastos de iniciación, tales como pago del registro, transporte, etc., fueron pagados por el Local 713, el cual será reembolsado más tarde.

Hizo énfasis en que los préstamos sólo serán concedidos a aquellas personas que hayan cumplido con las leyes del Banco Cooperativo.

en severas rebajas en los estándares de vida que ya eran peligrosamente bajos,

Considerando: Que muchos empleados, particularmente los que reciben bajos salarios, están viviendo a la vera de un nivel de hombre mezclado con sufrimiento y miseria,

Resuélvese: Que el Local 713, TPU-CIO pida al Canal de Panamá y el Ferrocarril de Panamá que establezcan un salario mínimo de 40 centavos por hora y que todas las agencias del gobierno en la Zona del Canal concedan un aumento general de 55 centavos por hora a todos los empleados; y además,

Resuélvese: Que el Local 713 pida a la Unión Internacional que renueve sus esfuerzos para conseguir la aprobación de la legislación, en el Congreso, estableciendo un salario mínimo de 40 centavos por hora y concediendo un aumento de 14 centavos por hora.

(Pasa a la Pág. 4)

## Quejas de Aquí y de Allá

Los delegados Reginald Carter y George Grannum fueron a defender a dos miembros de la unión que recibieron avisos de reducción de fuerza, el mes pasado, en la División Mecánica. Como resultado de su experto manejo, y de la buena actitud del Maquinista Jefe, los Hermanos John Richards y Frank Grant fueron reinstalados en sus puestos.

Los delegados pudieron demostrar que por medio del mérito y la antigüedad estos empleados debían retener sus trabajos.

—:0:—

El Hermano John James fué penado en un viaje en la División de Marina por no usar debidamente una libreta de comisariato. Como ya había sido castigado por la Oficina Ejecutiva por la ofensa el Organizador Moore protestó por el doble castigo. Se acordó que la imposición de un castigo doble no era razonable y se reanudó el viaje.

—:0:—

El Hermano Alberto Cabeza, marinero del Canal, fué despedido por "demasiadas ausencias". El Organizador Moore con la ayuda competente de los delegados de la División de Marina, apeló la decisión y pudo lograr el reingreso del Hermano Cabeza.

—:0:—

La Hermana Telma La Mot-

te, una empleada del Clubhouse de Balboa, fué despedida por "infracción de las regulaciones del Clubhouse". El caso fué apelado en la cuarta etapa por el organizador Moore y se espera la decisión.

—:0:—

La decisión alerta del Hermano Joe Murray, delegado de la División Mecánica trajo con siderables aumentos a cuatro empleados que fueron reclasificados como resultado de las suspensiones de la División Mecánica. Los Hermanos E. Castillo, E. Ilucero, E. Erdocia y E. Amayo recibieron un aumento de 8 centavos por hora cuando Murray demostró al Inspector que las regulaciones de pago permitían que estos empleados fueron colocados en lo más alto de su grado, cuando reingresaran.

—:0:—

El Hermano Clifford Henry del Comisariato de La Boca quien fué descendido de grado por "demasiada falta de artículos" se encuentra apelando su caso en la cuarta etapa. El Hermano Henry está siendo representado por los organizadores Milwood y Moore.

—:0:—

El Hermano Bernardo Mootoo, un empleado del Ejército, fué despedido por "usar lenguaje abusivo a los motoristas". Su caso está siendo apelado en la tercera etapa por el Organizador Moore.

## LA REVISTA TIME INFORMA SOBRE LA PROCLAMA OFICIAL DE LA ZONA DEL CANAL SOBRE LOS TERMINOS DE "PLATA" y "ORO"

En su edición del 6 de Diciembre, la revista Time contiene un interesante relato de la expulsión de la terminología de "plata - oro", en la Zona del Canal, en un artículo titulado, "Fuera del Standard de Oro".

El artículo describe el origen histórico de los términos, y reconoce la campaña de los Trabajadores Públicos Unidos

en el dramático cambio. El artículo también hablaba de la investigación ordenada por el Secretario de Estado Marshall, en la discriminación de la Zona del Canal.

El artículo citó las palabras del Secretario Ejecutivo, Coronel F. H. Wang: "Dentro de poco los signos de oro y plata serán artículos de los coleccionistas".

## ACCION DE LA UNION GANA B/107.20 PARA UN MIEMBRO DEL LADO ATLANTICO

### Error en los records hizo que un trabajador fuera despedido en lugar de ser suspendido

Percy Seales, un empleado de la División de Transportes de Cristóbal, recibió B.107.20 adicionales en su pago este mes, por medio de los esfuerzos de la Unión para conseguir el ajuste de un error administrativo cometido al acreditarle la licencia por enfermedad ganada.

Seales había sido anotado en los records de nómina como que fué despedido por causa el 5 de Diciembre de 1946 cuando realmente fué suspendido por unos días y reinstalado en su posición el 23 de Diciembre de 1946.

De acuerdo con las regulaciones de licencia, un empleado despedido por causa pierde toda la licencia por enfermedad que tiene a su crédito en ese momento. La Unión pudo probar que Seales no fué des-

pedido por causa y que debió continuar en los records como "reinstalado" en lugar de "re-empleado".

Los B.107.20 cubren la licencia sin pago tomada por Seales durante 1947 y 1948, lo que hace un total de 202 horas.

## ACCION

Publicado una vez al mes por Local 713-TPU-CIO

COMITE DE PUBLICIDAD

Wilfred A. Wason, Presidente  
Victor M. Carew  
Editor

### REPRESENTANTES

Peter Forbes, Anderson G. Dow, Victor McCarthy, LeRoy Inniss, Christopher Harwood, H. A. Thomas.